

Buenas tardes,

En nombre de la familia Kaplun queremos agradecer a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por su ayuda y asistencia en esta causa durante todos estos años.

En este sentido, apreciamos y valoramos mucho la presencia, hoy, en este acto del Comisionado Dr. Luis Ernesto Vargas Silva y de la Dra. Erika Montero Coordinadora de la Sección de Soluciones Amistosas de la CIDH.

Agradecemos también la presencia de la embajadora de la República de Irlanda, Sra. Jaqueline O'Halloran de Bernstein. La Embajada de Irlanda nos dio su apoyo en los momentos más difíciles del largo recorrido judicial.

Están presentes hoy aquí autoridades del Estado. Por la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural el Dr. Ramiro Badía y por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la Dra. María Gabriela Quinteros.

En noviembre del año 2015, se firmó un Acuerdo de Solución Amistosa con el Estado argentino. Hoy el Estado está finalmente dando cumplimiento a un punto de este acuerdo, que es la colocación de una placa como medida de reparación moral a la familia Kaplun y para que quede registro de este hecho deplorable ocurrido en el año 2000.

Han pasado 19 años desde que los agentes de la Policía Federal pertenecientes a ésta comisaría detuvieron a Javier arbitrariamente. Su muerte se produjo estando bajo su custodia.

En esta comisaría fueron adulterados los libros de ingreso y Javier fue puesto como un NN, siendo que tenían sus datos filiatorios, según consta en el expediente judicial.

Recordando los hechos: 15 minutos después de haber sido detenido arbitrariamente en la puerta de su casa y subido a un patrullero con total integridad física, Javier fue trasladado al Hospital Pirovano con graves heridas, fruto de diversos golpes recibidos, y en pocas horas falleció.

Los funcionarios públicos dejaron de cumplir con la obligación de avisar al Juzgado interviniente de su traslado al hospital y también le negaron la visita a sus hermanos, que fueron a la comisaría pocos minutos después de la detención.

Tampoco le dieron los datos filiatorios a la médica del Same que vino a asistirlo. Los libros de esta comisaría fueron adulterados, según consta en el expediente. A Javier lo llevaron en una camioneta sin chapa y sus ropas desaparecieron. A la familia le avisaron de su fallecimiento 12 horas después de su detención. Todos estos delitos para encubrir el delito mayor: su muerte.

El recorrido judicial fue penoso y largo. La causa tuvo más de 32 jueces subrogantes. Una fiscal que fue sancionada por la Procuración General de la Nación y otro fiscal, con una severa advertencia del procurador.

Los funcionarios policiales que tuvieron participación en el hecho se encuentran todos absueltos, por haberse decretado la prescripción del proceso penal. Es decir, el hecho aún se encuentra impune.

Nunca imaginamos que le llevaría a la Procuración cinco años para expedirse sobre el desempeño que le cupo al fiscal, quien dejó prescribir la causa. Vemos con mucho pesar la poca calidad institucional de la actuación no sólo del Ministerio Público Fiscal sino también del Poder Judicial.

Estamos aquí en este acto de reparación moral con la esperanza de que se cumplan los puntos del Acuerdo de Solución Amistosa, para que nunca más vuelvan a suceder hechos como este, para que se sepa la verdad de lo que le hicieron a Javier. Luego de cuatro años, los puntos que se han cumplido fueron la publicación del mismo, la colocación de esta placa hoy aquí y la instalación de circuitos de videovigilancia en las alcaldías, que no sabemos aún si en todas o en algunas. Pedimos al Estado celeridad en el cumplimiento de los puntos del Acuerdo.

La lucha de la familia sólo concluirá cuando el Estado argentino cumpla con todos los puntos del Acuerdo, que busca prevenir y evitar que hechos como el de Javier se vuelvan a repetir.

Entre los puntos acordados están;

- 1) Avanzar en la elaboración de un proyecto de ley para la regulación e implementación de una auditoría externa integral para recibir denuncias e investigar posibles transgresiones de integrantes de las Fuerzas de Seguridad e impulsar las sanciones correspondientes.
- 2) No brindar patrocinio jurídico institucional a aquellos agentes federales que estén acusados judicialmente por graves violaciones a los derechos humanos.

En toda esta batalla judicial de años, contamos con el apoyo de muchísimas personas que nos acompañaron, nos consolaron, nos ayudaron brindándonos su cariño, su contención, sus conocimientos, sus ideas de cómo hacer ante esta tragedia y asesorándonos en las tramitaciones que iban surgiendo en cada instancia. Muchas gracias por eso!

Agradecemos muy especialmente a la Cofavi, al Dr. Martín Scotto y a la Dra. Ana Herren, quienes nos acompañaron en las tramitaciones legales nacionales e internacionales. A las Sisters of Mercy, a la congregación Palotina, al querido Pat Rice por su ayuda.

El agradecimiento se extiende a toda nuestra querida y extensa familia, a los amigos y amigas que durante tanto tiempo han escuchado casi como una letanía el relato recurrente de los hechos y de las situaciones que seguimos viviendo con esta causa, en los distintos ámbitos a lo largo de los años.

Javier era una persona sensible, llena de entusiasmo para emprender cosas nuevas, proyectos. Muy inteligente, tenía un amplio conocimiento de la cultura general. Era un apasionado por la música, el fútbol, y por el amor hacia las personas. Se caracterizaba por ser atento con los mayores, divertido con los más chiquitos. Protector de sus hermanos menores, que de él aprendían, los corregía, les enseñaba. Defensor férreo de sus principios. Solía decir que la confianza es la base principal de las relaciones humanas. No caben en estas líneas la justicia y el honor que se le deben a Javier. En relación a nuestra madre, quien falleció 3 años después, ver su sufrimiento de los últimos años fue devastador para los 7 hermanos.

Algunos podrían pensar que la lucha de la familia por justicia era una utopía. Por eso, podemos recordar un clásico de la literatura que habla sobre eso.

Homero, en la Odisea, nos relata las vicisitudes vividas por Ulises en las tierras de los cíclopes. En la mitología griega, los cíclopes eran los miembros de una raza de gigantes con un solo ojo en el medio de la frente, gente ruda que se alimentaba de humanos.

Polifemo, uno de los cíclopes, al ver a Ulises y un grupo de aventureros desembarcando en sus playas, los aprisiona y día tras día se va comiendo a uno de ellos. Hasta que Ulises se escapa, después de ofrecerle vino al gigante y dejarlo ciego con una lanza.

Homero nos quiere mostrar la ferocidad de aquel que tiene un único ojo, simbolizando un único punto de vista, aquel que es cruel, autoritario y se deleita abatiendo vidas humanas, mientras cuida de sus ovejas.

Este texto nos induce a reflexionar dos posibilidades: la aceptación de un mundo violento y cruel, donde los fuertes devoran a los débiles, donde los armados eliminan a los desarmados y la fuerza vence a la palabra.

O, por el contrario, la no aceptación del hecho y el compromiso de cambiar el mundo.

Este es el camino que Ulises elige y a través de la razón y el lenguaje, consigue vencer al cíclope, liberando también a su gente.

No sólo porque no quería morir, sino porque estaba tomado por una utopía: la utopía de reencontrar a su gente, de volver a su comunidad.

Lo que nos mueve es el amor, el futuro, la promesa, la utopía, los sueños. Por eso, no aceptamos la muerte como definitiva, por eso esperamos justicia durante 19 largos años, con litros de lágrimas, golpeando puertas, y vamos a tribunales, y hacemos peticiones, manifestaciones y nos exponemos a ser víctimas de más violencia. Porque tenemos utopía.

Lo que guió a nuestra familia fue esta esperanza: la de honrar la memoria del querido Javier y luchar como ciudadanos para que hechos como éstos nunca más se repitan. Una vez más gracias a todos por estar aquí acompañándonos.